



## **II Congreso Gobierno Abierto**

### **Red Académica Gobierno Abierto Chile y Universidad de Santiago de Chile**

#### **PRIMERA CIRCULAR**

**II Congreso Red Académica Gobierno Abierto  
28, 29 y 30 de Agosto 2024  
Universidad de Santiago de Chile, Santiago – Chile**

#### **ANTECEDENTES**

El paradigma de Gobierno Abierto se ha afianzado en la última década como un modelo para restaurar la confianza entre ciudadanía e instituciones públicas. Sus ejes vertebradores - transparencia, participación y colaboración - buscan una nueva gobernanza basada en la apertura, la rendición de cuentas y la inclusión de la sociedad civil.

En el plano global, la Alianza para el Gobierno Abierto, lanzada en 2011 en el marco de la ONU, reúne a gobiernos y organizaciones comprometidos con esta visión. Chile es miembro fundador y ha desarrollado sucesivos planes de acción, y es en este contexto, que se conformó la Mesa de Gobierno Abierto, que el 2023 se modificó, conformando actualmente la Mesa de Estado Abierto, en la cual, participa con voz y voto la Red Académica de Gobierno Abierto, la que reúne a investigadores de distintas casas de estudio de Chile.

Tras organizar el exitoso I Congreso en Concepción en 2023, esta Red Académica se plantea nuevos desafíos para expandir la formación, la investigación y las buenas prácticas en la materia. Así nace la idea de realizar el II Congreso de Gobierno Abierto en Chile los días 28, 29 y 30 de agosto de 2024 en la Universidad de Santiago de Chile.

Los objetivos centrales de este nuevo hito son:

1. Masificar la formación en gobierno abierto con talleres a estudiantes de pre y postgrado el primer día del congreso.
2. Exhibir los últimos hallazgos investigativos de la academia nacional e internacional en temas de Gobierno Abierto y Estado Abierto
3. Difundir las mejores prácticas de las instituciones públicas, gubernamentales, academia y sociedad civil, que aporten a este paradigma.

De esta forma, el congreso se plantea como una instancia de formación para las futuras generaciones, de exposición de conocimiento científico novedoso y de conocimiento de políticas públicas, y acciones innovadoras en la materia. Con ello se espera seguir promoviendo la consolidación del Gobierno Abierto en Chile y el LATAM.



## **ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO**

El II Congreso de Gobierno Abierto en Chile, a realizarse los días 28, 29 y 30 de agosto del 2024, contará con paneles temáticos vinculados a los ejes fundamentales de Gobierno Abierto, inauguración y cierre a cargo de reconocidos exponentes.

El Congreso aspira a convertirse en un lugar de encuentro entre la Academia, Sector Público, y Sociedad Civil, vinculados al Gobierno Abierto y su implementación.

Es por ello, que invitamos a toda la comunidad académica, a sociedad civil, y al sector público, que realizan investigación, formación, y acciones en torno al Gobierno Abierto, a participar del Segundo Congreso Nacional sobre Gobierno Abierto a realizarse en la Universidad de Santiago de Chile; Santiago, Chile.

### **Áreas de temáticas de interés, son las siguientes:**

#### *Ejes fundamentales*

- Transparencia
- Participación
- Colaboración

#### *Ejes transversales no excluyentes*

- Justicia abierta.
- Parlamento abierto.
- Transparencia algorítmica / Inteligencia artificial.
- Participación ciudadana.
- Ciencia de los datos
- Innovación en procesos por parte del Sector Público y Privado
- Nuevas Tecnologías de la Información (TICs)
- Experiencias de gobierno abierto en universidades - Universidad Abierta/Academia Abierta
- Gobernanza de datos, privacidad, protección de datos personales
- Experiencias innovadoras docentes en gobierno abierto
- Inteligencia Artificial
- Energías Renovables, ODS.
- Salud
- Otros temas conexos



## **Definición de Ejes Fundamentales**

### **a) Transparencia:**

Este eje se centra en aquellas transformaciones institucionales producto de la adopción de políticas de transparencia y la consagración del derecho de acceso a la información, las diferentes posturas institucionales en la implementación de esta política, la utilización de nuevas tecnologías e innovación para materializar la transparencia y rendición de cuentas, nuevas tendencias regulatorias, como también, aquella necesaria en la implementación de Inteligencia Artificial, Ciencia de Datos, entre otros.

### **b) Participación**

En este se centra en la apertura institucionales de los espacios a la ciudadanía para discutir, debatir, deliberar sobre asuntos que le atañen/afecten. En este eje, se consideran los avances regulatorios para abrir tales espacios, la innovación, y la generación de valor público en que se considere como actor a la ciudadanía, la utilización de nuevas tecnologías para ampliar la participación, la como también aquellas experiencias que den cuenta de la generación de capacidades en la ciudadanía para participar de estos espacios con responsabilidad hacia los asuntos públicos, y especialmente aquellas orientadas a asegurar la diversidad social y cultural, y de equidad de género.

### **c) Colaboración:**

En este pilar es importante construir confianza entre distintos actores con la finalidad de generar alianzas entre actores públicos, entre actores públicos y privados que, en sus respectivos roles, contribuyan hacia una mejor Estado. En este eje, se quiere contar con aquellas experiencias de colaboración, como la creación de redes multi-actores, avances en interoperabilidad, la experiencia de actores no gubernamentales que han contribuido en la generación de valor público. En esta línea, importa la Gobernanza de Datos, Ciencia Abierta, Innovación, entre otros

## **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Cualquier académico(a), investigador(a) o estudiantes de pregrado o postgrado comprometido(a) con el tema de gobierno abierto está invitado(a) a participar en el congreso, a través de los siguientes tipos de contribuciones: Ponencias, Póster (sólo para estudiantes de tesis de pregrado y de postgrado), para lo cual deben postular su trabajo en alguna de las dos modalidades siguientes:

1. *Un resumen de ponencia:* Las/los autores pueden presentar documentos de trabajo en proceso o resúmenes con un máximo de 200 palabras (archivo de Microsoft Word).
2. *Un resumen de póster:* Los y las estudiantes de pregrado y postgrado de universidades chilenas que busquen obtener comentarios a sus trabajos de tesis pueden presentarlos en la sesión de afiches. Los requisitos para postular son equivalentes al resumen de los demás trabajos, con la diferencia que se debe señalar que su intención es presentarlos en la sesión de póster, de manera que reconocidos/das académicos/as en Gobierno Abierto harán comentarios y sugerencias a los autores durante la sesión. Además, el comité académico seleccionará los tres mejores trabajos que serán premiados durante el Congreso.



## Postulación y Preselección

El proceso de presentación de trabajos se hará a través de una postulación, ya sea como ponencia (investigadores) o póster (alumnos/as). Esta postulación se debe enviar a través del correo [congresogobabierto2024@usach.cl](mailto:congresogobabierto2024@usach.cl) hasta el viernes 26 de abril de 2024. Se tendrá que indicar el eje temático al que postula, y las palabras clave (3 a 5) que se asocian al trabajo e indicar la afiliación institucional para el caso las ponencias y para el caso de los póster, indicar carrera o programa y la institución de educación superior chilena en la que cursan sus estudios, indicando también el nombre de su docente guía.

- Criterios de evaluación de pósteres y ponencias

Las evaluaciones de las propuestas se diferenciarán de acuerdo con: Poster, Trabajos de investigación (A) y Experiencias de implementación (B), según los siguientes criterios

Criterios	Tipo de propuesta	Escala
Coherencia con eje temático	Poster, A y B	1-5
Objetivo y Metodología coherente	Poster, A y B	1-5
Claridad sobre primeros hallazgos	Poster, A	1-5
Claridad de la experiencia	B	1-5
Aporta a generar valor público	B	1-5

La aceptación preliminar de las propuestas de ponencia y póster, serán comunicadas a más tardar el día 31 de mayo de 2024, vía correo electrónico. De la misma forma, serán comunicadas las propuestas que no han sido aceptadas.

## Envío de trabajos

- Ponencias: Las/os autores/as cuyos resúmenes hayan sido aceptados, deberán enviar como plazo máximo el día 28 de junio de 2024, un resumen ejecutivo de su trabajo, en documento Microsoft Word, el cual debe contar con un número de entre 2.500 a 3.000 palabras (sin contar con las referencias bibliográficas), tamaño carta, letra *Times New Roman*, tamaño 12, interlineado 1.5.

Para las citas y referencias bibliográficas deben ajustarse a las normas APA, de su séptima edición <https://apastyle.apa.org>.

- Póster: Se debe enviar una versión digital del material a exponer en el evento. El formato



requerido será informado en la comunicación de aceptación preliminar. Plazo, hasta el miércoles 15 de julio de 2024 por correo electrónico.

Los trabajos que no se hayan recibido en la mencionada fecha o con un formato diferente al señalado, no serán incluidos en el programa, cuya versión preliminar será informada y publicada el 02 de agosto de 2024.

### **Presentación en el Congreso**

- Ponencias: La presentación en formato *PowerPoint* o similar que será utilizada en el evento, debe ser enviada a más tardar el día 21 de agosto de 2024 por correo electrónico. En caso excepcional de realizar modificaciones a la presentación después de enviado, se solicita llevar dicha presentación, el mismo día del Congreso. La hora exacta en que deberá presentarse el trabajo será informada previamente. Los organizadores se reservan el derecho de cambiar dicha hora por motivos de fuerza mayor, en cuyo caso comunicará la decisión oportunamente al respectivo autor.

- Poster: El material recepcionado será expuesto en la plataforma que se disponga durante del Congreso. Igualmente, se recomienda a los y las estudiantes cuyos pósteres hayan sido aceptados en la categoría póster, llevar el trabajo en memoria digital el día del Congreso. Cada presentador/a dispondrá de un espacio de tiempo para exponer a un panel de expertos que evaluará su trabajo.

## **INSCRIPCIÓN EN EL CONGRESO**

La participación en el Congreso requiere el pago de una cuota de

Inscripción Ponentes pertenecientes a la Red Académica: \$50.000

Ponentes: \$60.000

Participantes pertenecientes a la Red Académica: \$50.000

Participantes: \$50.000

Estudiantes \$10.000

Tanto los ponentes, como el público debidamente registrado, recibirán una certificación de participación.

## **PUBLICACIÓN DE TRABAJOS**

Los trabajos presentados en el Congreso podrán ser publicados en un Libro en editorial reconocida. No obstante, la participación en el Congreso no es garantía de aceptación del manuscrito, ya que la decisión de publicarlo queda sujeta a los procedimientos de calidad establecidos para tal fin por el Comité Académico del Congreso y la Editorial.

Para ello, los/las autores/as interesados deberán presentar sus trabajos completos, cuyos lineamientos serán comunicados en una circular posterior.



## FECHAS IMPORTANTES \*\*

Actividades	Fecha
1. Llamado a presentar resúmenes	11 de marzo de 2024
2. Recepción de resúmenes	10 de mayo de 2024
3. Comunicación de trabajos preseleccionados (Ponencias y póster)	31 de mayo 2024
4. Recepción de trabajos completos (resumen ejecutivo)	28 de junio de 2024

5. Recepción de presentaciones Póster	15 de julio de 2024
6. Primera versión programa Congreso	02 de agosto de 2024
8. Recepción de presentaciones en formato PPT o PDF ponencias	21 de agosto de 2024
9. Talleres a estudiantes de pre y posgrado	28 de agosto de 2024
10. Segundo Congreso de la Red Académica de Gobierno Abierto	29 y 30 de agosto de 2024

\*\*Cualquier modificación se notificará oportunamente.



## COMITÉ EJECUTIVO DEL CONGRESO

- Cristian Vargas, Decano Facultad de Ingeniería, Universidad de Santiago de Chile.
- Jaime Bustos, Decano de la Facultad de Derecho, Universidad de Santiago de Chile
- Pedro Palominos, Director Centro Smartcity Lab. Universidad de Santiago de Chile
- Ricardo Vega, Director Centro Economía del Hidrógeno. Universidad de Santiago de Chile
- Juan Pedro Sepúlveda, Académico Facultad de Ingeniería. Universidad de Santiago de Chile
- Carolina Chávez, Jefa de Vinculación con el Medio de la Facultad de Ingeniería- Universidad de Santiago de Chile y Coordinadora de la Red Académica de Gobierno Abierto de Chile.

## COMITÉ EDITORIAL DEL CONGRESO

- Carolina Chávez. Universidad de Santiago de Chile.
- Juan Pedro Sepúlveda. Universidad de Santiago de Chile.
- Alfonso Dingemans. Universidad de Santiago de Chile.
- Jorge Farah. Pontificia Universidad Católica de Chile
- Gerardo Vergara. Universidad Tecnológica Metropolitana
- Patricia Reyes, Universidad de Valparaíso.
- Lorayne Finol. Universidad Central de Chile.
- Andrés Celedón, Universidad Autónoma- Academia Judicial.
- Mario Maturana, Universidad de Atacama.

**CONSULTAS A:** [congresogobabierto2024@usach.cl](mailto:congresogobabierto2024@usach.cl)

## PATROCINANTES

- Universidad de Santiago de Chile
- Universidad Tecnológica Metropolitana
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile.
- Universidad de Atacama.

## REDES SOCIALES

**Instagram:** [https://www.instagram.com/congresogob\\_abierto2024\\_usach?igsh=N313cXJvdXo2NmNx](https://www.instagram.com/congresogob_abierto2024_usach?igsh=N313cXJvdXo2NmNx)

**Facebook:** <https://www.facebook.com/congresogobiernoabierto2024>

**Linkedin:** [www.linkedin.com/in/congreso-gobierno-abierto2024](http://www.linkedin.com/in/congreso-gobierno-abierto2024)